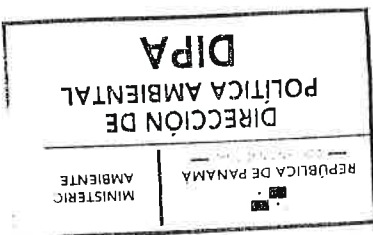


Ingeniero
Domitius Domínguez E.
Director de Evaluación de Impacto Ambiental
En su despacho

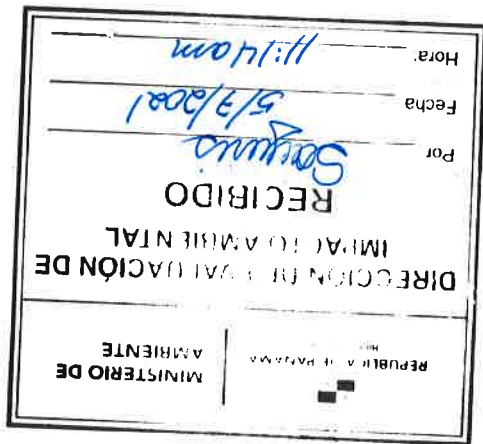


Atendiendo lo solicitado en el MEMORANDO-DEEIA-0407-2406-2021, le informamos que ha sido revisado el ajuste económico por externalidades sociales y ambientales y análisis de costo-beneficio final contenido en el Estudio de Impacto Ambiental categoría II del proyecto "CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE UN CENTRO DE DISTRIBUCIÓN DE CEMENTO Y CEMENTANTES", a desarrollarse en el corregimiento de Cristóbal, distrito de Colón, provincia de Colón.

Hemos observado que, este ajuste económico por externalidades sociales y ambientales y análisis de costo-beneficio final se presenta de manera incompleta, por lo que **requiere ser mejorado significativamente**. Por tanto, nuestras recomendaciones son las siguientes:

- Deben ser valorados monetariamente todos los impactos positivos y negativos del proyecto con valor de impacto ambiental (VAI) mayor que 4.5, indicados en la Tabla N° 9-10 (páginas 214) del Estudio de Impacto Ambiental. Describir las metodologías, técnicas o procedimientos aplicados en la valoración monetaria de cada impacto ambiental.
- Elaborar una matriz o Flujo de Fondos donde debe ser colocado, en una perspectiva temporal, el valor monetario estimado para cada impacto ambiental valorado, los beneficios sociales del proyecto, los costos de inversión, los costos operativos, los costos de mantenimiento y los costos de la gestión ambiental. Anexo, se presenta una matriz de referencia para construir el Flujo de Fondos del Proyecto.
- Se recomienda que el Flujo de Fondos se construya para un horizonte de tiempo mayor al tiempo requerido para recuperar la inversión.

Atentamente,
Ing. Benito Russo
Director de Política Ambiental
BR/EJ/MD



Ambiental Categoría II

BENEFICIOS/COSTOS	0	1	2	3	4	5	6	7	8	1
SONA										